|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

 Ginebra, 1 de julio de 2010

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 5/5** |  |
| Tel.: | +41 22 730 5780 |  |
| Fax:Correo-e: | +41 22 730 5853tsbsg5@itu.int | A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión, a los Miembros del Sector UIT‑T y a los Asociados del UIT-T que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Reunión del Grupo de Trabajo 3/5Roma, 1 de octubre de 2010** |

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

1 Tras los recientes progresos de las labores relativas a la elaboración de la metodología sobre TIC y cambio climático, me complace informarle que el Grupo de Trabajo 3/5 del UIT-T (*Medio ambiente y cambio climático*) se reunirá brevemente en Roma, el día 1 de octubre de 2010, inmediatamente después de la reunión de los Grupos de Relator de las Cuestiones 17, 18, 19, 20 y 21/5 (27 de septiembre – 1 de octubre), por amable invitación del Ministerio de Desarrollo Económico de Italia, de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Estudio 5.

La reunión del GT 3/5 comenzará a las 14.00 horas. La inscripción de los participantes comenzará a las 13.30 horas. La información detallada relativa al lugar de celebración de la reunión, así como la lista de hoteles y otras informaciones prácticas, se facilitarán lo antes posible en un Addéndum a la presente Carta Colectiva.

2 En el **anexo 1** adjunto figura el proyecto de orden del día preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo 3/5.

3 Rogamos tenga presente que, de acuerdo con una discusión celebrada durante la reunión del GANT, 8‑11 de febrero de 2010, y de acuerdo con los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T, la TSB deberá recibir las contribuciones, a título experimental, al menos 12 (doce) días naturales antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión. Dichas contribuciones se publicarán en el sitio web de la Comisión de Estudio 5 y, por tanto, deberán recibirse **el 18 de septiembre de 2010, a más tardar**. Las contribuciones recibidas por lo menos dos meses antes del comienzo de la reunión podrán traducirse, llegado el caso, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Se alienta a los participantes a presentar contribuciones mediante el correspondiente formulario disponible en la página web inicial de la Comisión de Estudio 5, o por correo electrónico a la siguiente dirección: tsbsg5@itu.int. En la dirección web del UIT‑T figuran instrucciones detalladas.

Le recomendamos encarecidamente que utilice el juego de plantillas a fin de armonizar la presentación de los documentos del UIT-T y, al mismo tiempo, facilitar y hacer más eficaz su producción. Se pueden descargar desde la página web de cada Comisión de Estudio del UIT-T en "Delegate resources" ([http://www.itu.int/ITU‑T/studygroups/templates/index.html](http://www.itu.int/ITUT/studygroups/templates/index.html)).

Para resolver todas las posibles cuestiones que se planteen en relación con las contribuciones, en adelante se indicará en las mismas el apellido de la persona encargada, sus números de telefax y de teléfono, así como su dirección de correo electrónico (e-mail). Para ello, le ruego indique esta información en la portada de todos los documentos.

4 Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la documentación y la organización de la reunión, le ruego me comunique cuanto antes, por carta, por fax (+41 22 730 5853) o por correo electrónico (tsbreg@itu.int) y **a más tardar el 1 de septiembre de 2010**, una lista de las personas que representarán a su Administración, Miembro del Sector, Asociado, organización regional y/o internacional u otra entidad. Se ruega también a las Administraciones que indiquen el nombre de su Jefe de Delegación (y jefe adjunto, si procede).

5 **No olvide que la preinscripción de los participantes a las reuniones del UIT‑T se efectúa *en línea* desde la página web del UIT‑T:
(**<http://www.itu.int/ITU-T/studygroups/com05/index.asp> **)**.

6 La reunión tendrá lugar sin hacer uso del papel.

7 Deseamos recordarle que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Italia. **Ese visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes de la fecha de inicio de la reunión** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Italia en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida.

Atentamente.

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones

**Anexo: 1**

ANNEX 1
(to TSB Collective letter 5/5)

**Draft agenda for the meeting of Working Party 3/5
(Rome, 1 October 2010)**

1. Opening of the meeting
2. Adoption of the Agenda
3. Document allocation
4. Analysis of the incoming liaison statements and preparation of outgoing liaison statements
5. Consent on draft Recommendation "L.Methodology\_general\_umbrella" and other drafts (if any)
6. Review of the report and work program for each Question
7. Any other business

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_